

El castigo divino de la reina visigoda Goswintha

Rafael José Pérez Cambrodí^{1,2,3}, PhD. Coleg. 8.188. Licenciado en Historia.

Aránzazu Gómez-Hurtado Cubillana⁴, MSc. Coleg. 21.247.

¹ Profesor del Grado de Óptica y Optometría. CUNIMAD. Universidad de Alcalá de Henares.

² Unidad de Baja Visión. ONCE. Alicante.

³ Profesor Asociado. Facultad de Óptica y Optometría. Universidad de Alicante.

⁴ Departamento de Oftalmología. Hospital Marina Baixa. Villajoyosa. Alicante

1. Introducción

La reina visigoda Gosvinta o Goswintha emerge débilmente de la oscuridad a la que fue relegada por su condición de mujer y arriana tras siglos de una sesgada tradición historiográfica. Su rebeldía, influencia política y poder durante el siglo VI d.C. en el ámbito del reino visigodo tuvo enormes consecuencias en la conformación de la futura reunificación de los antiguos territorios de la Hispania Romana.

No se conoce exactamente el año de su nacimiento pero sí que en 555, Gosvinta se casó con Atanagildo, noble del linaje de los Baltos, fundamento de la etnogénesis visigoda y al que aportó en su condición de miembro de una poderosa familia, gran clientela e influencia entre la nobleza goda. Atanagildo fue elegido ese mismo año rey de los visigodos al derrotar a Agila I en Emerita Augusta¹.

Tras la muerte de Atanagildo, sin descendencia masculina, el trono recayó en Leovigildo, noble de origen ostrogodo cuya influencia en la península ibérica era débil. Para contrarrestar este panorama de inestabilidad, Leovigildo se casó con la reina viuda Goswintha, que había reforzado su presencia e influencia y que pasó a ser madre adoptiva de los dos hijos varones del rey, Hermenegildo y Recaredo. Leovigildo es reconocido por algunas fuentes historiográficas como el primer rey de Hispania, en cuanto que vislumbra la creación de un verdadero nuevo reino fusionando las poblaciones goda e hispanorromana, creando un marco legislativo común y conteniendo o derrotando a los pueblos extraños a ambas sociedades como vascones, suevos, bizantinos y ciertas tribus poco romanizadas del interior. La labor del monarca solo sería definitiva si paralelamente a la igualación jurídica y a la unificación territorial se llevaba a cabo la unificación religiosa. Esta no se completaría hasta el reinado de su hijo Recaredo que en el III Concilio de Toledo en 589 aceptó, junto con el grueso de la población goda, la ortodoxia católica² (*Figura 1*).

Inicialmente Leovigildo buscó hacer del arrianismo la religión única de sus súbditos³. Esta encontró un rechazo frontal por parte del clero y la población hispanorromana que consideraba el arrianismo una religión "étnica" y por lo tanto antinatural para aquellos que no fueran de estirpe germánica, sin embargo el catolicismo era parte indisoluble del modo de vida romano y por lo tanto atractivo para los nobles godos⁴.

2. El papel político de la reina Goswintha

El viraje estratégico de Leovigildo hacia el catolicismo fue entonces rechazado desde una cada vez más reducida facción de la nobleza goda que lideraba la reina Goswintha. Esta es considerada por las fuentes contemporáneas como Juan de Biclaro o Gregorio de Tours como una arriana fanática que incluso llegó a ejercer la violencia física sobre su nieta Ingunda, esposa de Hermenegildo, para revertir su bautismo católico.

Ambos eruditos representan a Goswintha como el símbolo de la rancia aristocracia visigoda que se opone a cualquier cambio en el *statu quo*. También la señalan como la instigadora de todas las intrigas palaciegas y de los crímenes que se sucedieron en aquella época (*"caput quoque huius sceleris Gosvinta fuit"*).

3. La patología ocular de la reina Goswintha

Goswintha padecía una queratopatía unilateral que se presentaba con una evidente leucocórnea. Gregorio de Tours la describe que *"una nube blanca le cubrió un ojo, y la luz que tenía su mente se alejó de sus párpados"*, es decir, achaca a la ceguera de un ojo de la reina a un castigo divino por su actitud inflexible de rechazo al catolicismo⁵.

Para explicar la etiología de la leucocórnea de la reina Goswintha se ha propuesto una infección bacteriana u otro proceso inflamatorio o traumático. Como factores de riesgo más significativo se ha propuesto una deficiencia de vitamina A, sarampión, traumatismo, queratopatía herpética por virus herpes simple, infecciones, desnutrición, oncocercosis, enfermedades metabólicas hereditarias poco frecuentes, síndrome de Sjögren y tracoma⁶. También esta condición podría ser resultado de una descompensación corneal consecuencia de una distrofia de Fuchs o tras una hidropesía por un proceso ectásico. Ambas condiciones suelen ser bilaterales aunque de presentación y evolución asimétrica.

Aunque se puede asegurar que apareció en la edad adulta, no se conoce el curso de la patología, si la opacidad corneal apareció de forma súbita o progresiva; tampoco hay referencias escritas de los síntomas que pudo presentar la reina, si cursó con dolor, ojo rojo o si la reducción de la capacidad de visión fue o no muy severa, así que no es posible establecer un diagnóstico tentativo con una mayor precisión.

4. El juicio historiográfico a la reina Goswintha

El juicio histórico a Goswintha, especialmente desde la tradición historiográfica católica, predominante en

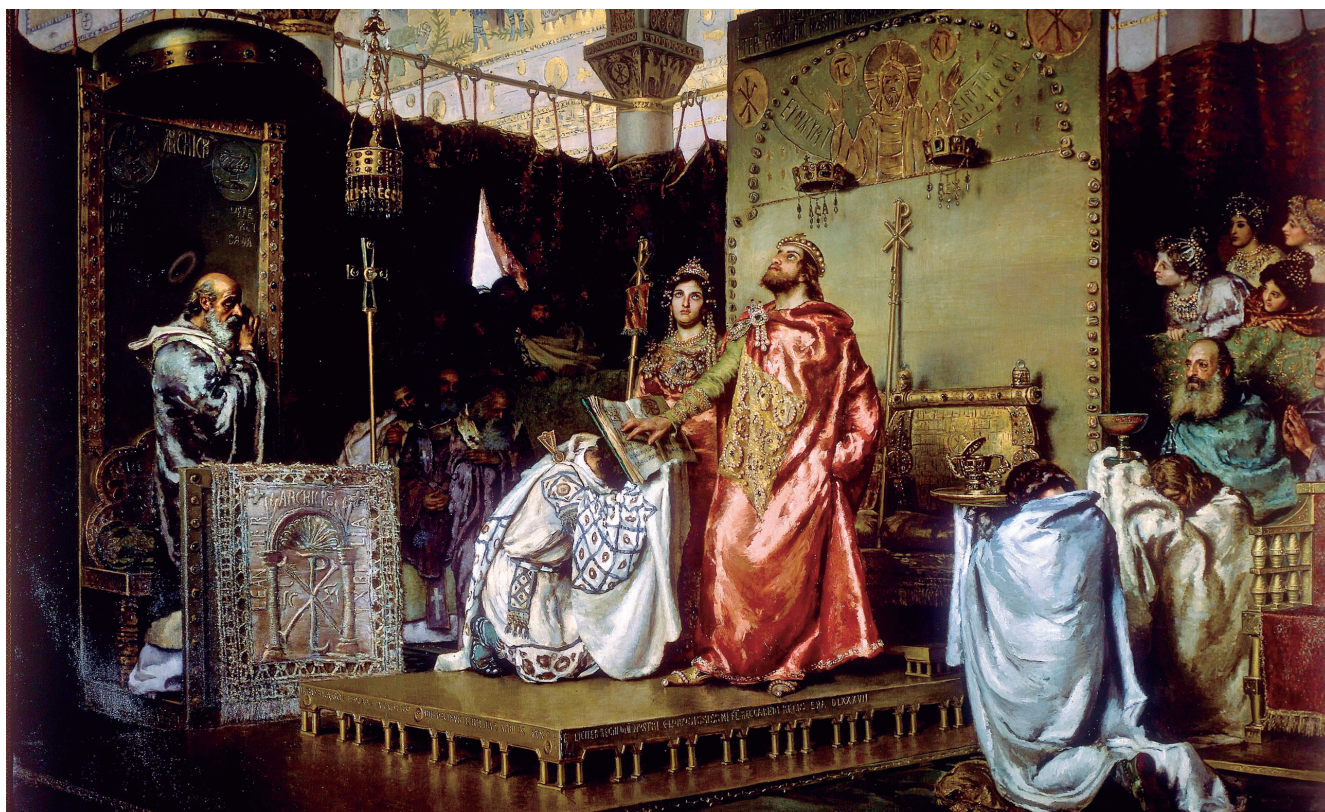


FIGURA 1

Conversión de Recaredo. Obra de Antonio Muñoz Degraín. 1888. Óleo sobre lienzo 350 x 550 cm. Actualmente en el Senado de España. Fuente: https://www.senado.es/web/conocersenado/arteypatrimonio/obrapictorica/fondohistorico/detalle/index.html?id=SENPRE_014138#

España, nos presenta a una mujer intrigante, manipuladora y dotada de una aguda inteligencia que le permitió ser pieza clave de la política y la estrategia militar y religiosa de Europa occidental durante el siglo VI. Todas estas cualidades son entendidas no como virtudes sino más bien al contrario como resultado de la maldad de su espíritu, origen de los males físicos que padece (como la leucocórnea) y responsables del oscuro destino de su memoria. Esta representación literaria de Goswintha y la explicación de su patología ocular es coherente con la asociación de la ceguera al pecado, imperante en las representaciones pictóricas de la Edad Media y que solo se transforma a partir del Renacimiento⁷. La imagen negativa de Goswintha se traslada a lo largo de los siglos de forma invariable e incluso se filtra hacia ámbitos menos cultos y más divulgativos. En la edición de 1962 en cómic de las *Vidas Ejemplares* encontramos a Goswintha como personaje central en la *Vida de San Hermenegildo* donde ya aparece con todos los elementos negativos que dan forma a su imagen tradicional.

5. Conclusiones

Posiblemente Goswintha fue una mujer intelectualmente brillante dotada de grandes capacidades para entender y dirigir la política de la época y de profundas y afianzadas convicciones religiosas. La tradición historiográfica católica la relegó a un papel menor, oscurecido por la consagración de otros personajes coetáneos y en la que solo se destacan sus aspectos

negativos que se visibilizan entre otras cosas por su patología ocular consecuencia de sus acciones. 

Lugar de trabajo de los autores

Rafael José Pérez Cambrodí. Director Técnico.
Cambrodí Ópticos. Alicante.

6. Referencias bibliográficas

1. Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia. Fuente: www.dbc.rah.es/biografias/11197/gosvinta<https://dbc.rah.es/biografias/11197/gosvinta>. Consultado online 2021.
2. Claramunt S, Portela E, González M, Mitre E. Historia de la Edad Media. Barcelona:Ed. Ariel, 1999. Página 24.
3. Martín JL. La Península en la Edad Media. Ed. Teide Barcelona 1992. Página 51.
4. Villacañas JL. La inteligencia hispana: el cosmos fallido de los godos. Madrid:Escolar y Mayo Editores, 2017.
5. Barroso Cabrera R, Morín de Pablos J, Sánchez Ramos I. Tres usurpadores godos: tres estudios sobre la tiranía en el reino visigodo de Toledo. Archaeopress Publishing Ltd. 2021. ISBN 9781789699609. Páginas 83-4.
6. Menéndez Bueyes LR. Medicina, enfermedad y muerte en la España tardoantigua: un acercamiento histórico a las patologías de las poblaciones de la época tardorromana e hispanovisigoda (siglos IV-VIII). Acta Salmanticensia: estudios históricos y geográficos. Volumen 153, página 33. Ediciones Univ. de Salamanca, 2013. ISBN. 9788490121269.
7. García Vicente E, Cuadrado Asensio R, Mena García L. La ceguera a través de los ojos de la pintura. *Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica*. Vol. 523:71-3. Marzo 2017.
8. *Vidas Ejemplares*. San Hermenegildo. Editorial Novaro. México. Abril 1962.